



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

21 de octubre de 1996

- Número 177

Página 1223

## SUMARIO

Página

Página

### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

#### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **Escrito inicial**

- Paralización de la autovía del Cantábrico y de la de los accesos a la meseta. Nº 143, presentada por el G. P. Socialista. 1224  
[43S44]

### **7. OTROS PROCEDIMIENTOS**

#### **Acuerdo de la Mesa de la Asamblea**

- Comparecencia ante el Pleno del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. Nº 3 1225  
[78AS01]
- Comparecencia ante el Pleno del Presidente del Consejo de Gobierno. Nº 4 1225  
[78AS02]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

PARALIZACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL CANTÁBRICO Y LA DE LOS ACCESOS A LA MESETA. (Nº 143).

[43S44]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL****PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 143, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a paralización de la autovía del Cantábrico y la de los accesos a la Meseta.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de octubre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43S44]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para ser sustanciada ante el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Cantabria padece una situación de estancamiento económico y declive en su desarrollo, desde hace aproximadamente veinte años, que ha acabado por situarla en el Objetivo 1 de la Unión Europea. Es decir, Cantabria tiene en estos momentos un nivel de renta regional inferior al 75% de la media de las regiones de la Unión. A todos los efectos, nuestra comunidad está

considerada, pues, como una de las regiones pobres de Europa.

Su clasificación como Objetivo 1 ha impulsado a todas las Administraciones a colaborar de forma especial en la superación de los estrangulamientos que dificultan el desarrollo de Cantabria. La inversión en comunicaciones es una pieza clave para la reindustrialización, la reactivación económica, el desarrollo y la creación de empleo, objetivo fundamental éste último en una región donde el paro sigue creciendo por encima de la media nacional. De hecho, la Autovía del Cantábrico y la de la Meseta forman parte del Plan de Desarrollo Regional.

El Gobierno del PSOE marcó en los últimos años una tendencia de inversiones en Cantabria cifradas en una media de 30.000 millones de pesetas constantes anuales para lograr el objetivo de acabar con el aislamiento de la región. Este objetivo lo han venido consiguiendo los Gobiernos socialistas al abrir la autovía Santander-Bilbao y con ella el acceso a Europa y al Mediterráneo; la autovía Santander-Torrelavega, conectando los dos centros urbanos más importantes de Cantabria; y Torrelavega-Cabezón, tramo con el que se continúa el eje del Cantábrico.

El nuevo Gobierno de la Nación, del Partido Popular, quiebra por primera vez en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 esta tendencia sostenida de inversiones en Cantabria, reduciendo a la mitad el ritmo de inversiones anuales que se venían realizando. El Gobierno Regional ha sido incapaz de constituirse en una interlocutor capaz de garantizar los intereses de Cantabria. Las entrevistas de su Presidente con el señor Aznar y el ministro de Fomento no han sido capaces de garantizar el nivel de inversión que requiere el desarrollo regional.

Por todo lo cual, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de Resolución para que sea debatida y aprobada en el Pleno:

La Asamblea Regional considera negativo para los intereses de Cantabria la decisión del Gobierno del señor Aznar de paralizar las obras de la Autovía del Cantábrico y de retrasar las de la Autovía de acceso a la Meseta.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de la Nación que facilite la modificación del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 y las previsiones plurianuales para 1998, 1999 y 2000, al objeto de que estas obras se puedan ejecutar.

Santander, 14 de octubre de 1996.

Fdo: Miguel Ángel Palacio.- Portavoz Grupo Parlamentario Socialista".

**7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO. (Nº 3).

[78AS01]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por ocho diputados del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Obras Públicas Vivienda y Urbanismo ante el Pleno, a fin de informar sobre la paralización de las obras de la autovía del Cantábrico y del retraso en las de la autovía de acceso a la meseta.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de octubre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78AS01]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia, ante el Pleno del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, a fin de que informe sobre la paralización de las obras de la autovía del Cantábrico y del retraso en las de la autovía de acceso a la meseta.

En Santander, a 14 de octubre de 1996

Fdo.: Miguel A. Palacio.- Fdo.: José Guerrero.- Fdo.: José L. Marcos.- Fdo.: Manuel Garrido.- Fdo.: Fernando Villoria.- Fdo.: Rosa Inés García.- Fdo.: Julio Neira.  
Fdo.: Gerardo Bazo"

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO. (Nº 4).

[78AS02]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por ocho diputados del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno ante el Pleno, a fin de informar sobre las gestiones realizadas con el Ministro de Fomento y con el Presidente de la Nación y evalúe su resultado a la vista del proyecto de ley de Presupuestos del Estado que supone la paralización de la autovía del Cantábrico y el retraso en la autovía de acceso a la meseta.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de octubre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78AS02]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la misma, a fin de informar sobre las gestiones realizadas con el Ministro de Fomento y con el Presidente del Gobierno de la Nación y evalúe su resultado a la vista del proyecto de ley de Presupuestos del Estado que supone la paralización de la autovía del cantábrico y el retraso en la autovía de acceso a la meseta

En Santander, a 14 de octubre de 1996

Fdo.: Miguel A. Palacio.- Fdo.: José Guerrero.- Fdo.: José L. Marcos.- Fdo.: Manuel Garrido.- Fdo.: Fernando Villoria.- Fdo.: Rosa Inés García.- Fdo.: Julio Neira.- Fdo.: Gerardo Bazo"

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983